



**ANEXO TÉCNICO DEL PROGRAMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSAN)  
INCENTIVOS AL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES  
EJERCICIO FISCAL 2016**

ANEXO TÉCNICO DEL APARTADO INCENTIVOS No. II.-AINC-01/16, DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO II.-13-01/16, DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2016, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSAN).

LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO QUE SUSCRIBE EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2016, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROSAN Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

**PROGRAMA DE ACCIONES**

ENTIDAD FEDERATIVA: **HIDALGO** ORGANISMO OPERADOR: **COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO** Hoja (1) de (1)

TRIMESTRE A PAGAR / AÑO	LOCALIZACIÓN			NOMBRE Y CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE LA PTAR	VOLUMEN DEL TRIMESTRE (M3)		CALIDAD DEL AGUA				POBLACIÓN SERVIDA	CALENDARIO (FECHA)		MONTOS DE APOYO X M3 (PESOS)									
	CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD		INFLUENTE	EFLUENTE	ENTRADA (mg/l)		SALIDA (mg/l)			INGRESO DOCTOS.	PAGO	VOL EFLUENTE X APOYO TOTAL	APOYO TOTAL / M3	CALIDAD DEL AGUA EN LA	TAMANO POBLACIÓN	REÚSO O INTERCAMBIO	LIBERACIÓN DE VOL. DE FUENTES	EQUILIBRIO DE INGRESO /	COBRO SANEAMIENTO		
							DBO5	SST	DBO5	SST													
4o/2015	130690044	TIZAYUCA	TIZAYUCA	HACIENDAS DE TIZAYUCA	494786	489888	340	340	75	75	14787	15/01/2016	29/01/2016	416,404.80	0.85	0.50	0.10	0.10	0.05	0.00	0.10		
1o/2016	130690044	TIZAYUCA	TIZAYUCA	(110 LPS)	494786	489888	340	340	75	75	14787	15/04/2016	29/04/2016	416,404.80	0.85	0.50	0.10	0.10	0.05	0.00	0.10		
2o/2016	130690044	TIZAYUCA	TIZAYUCA		494786	489888	340	340	75	75	14787	15/07/2016	29/07/2016	416,404.80	0.85	0.50	0.10	0.10	0.05	0.00	0.10		
3o/2016	130690044	TIZAYUCA	TIZAYUCA		494786	489888	340	340	75	75	14787	15/10/2016	29/10/2016	416,404.80	0.85	0.50	0.10	0.10	0.05	0.00	0.10		
4o/2016	130690044	TIZAYUCA	TIZAYUCA		494786	489888	340	340	75	75	14787	29/02/2017	29/02/2017	0.00	0.85	0.50	0.10	0.10	0.05	0.00	0.10		
<b>SUBTOTAL HOJA A PAGAR</b>													<b>1,665,619.20</b>										
<b>TOTAL PROGRAMA A PAGAR</b>													<b>1,665,619.20</b>										

2,473,930    2,449,440

TIPO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS LODOS GENERADOS: **ESTABILIZACION EN LECHO DE SECADO CON APLICACIÓN DE CAL, Y DISPOSICION FINAL EN AREAS VERDES Y TIRADERO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPAL**

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
*[Firma]*  
C.P. MARIA GUADALUPE VILLEDA AMADOR  
DIRECTORA LOCAL HIDALGO

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
*[Firma]*  
M.G.P. JESUS ROMERO QUINTANA  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
*[Firma]*  
ARQ. JUAN MARTIN HABIB NICOLAS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO

POR LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO  
*[Firma]*  
C. JOSE QUEZADA ELZALDE  
DIRECTOR GENERAL

Para la debida constancia, las partes de común acuerdo, firman el presente Programa de Acciones en tres ejemplares en la Ciudad de Pachuca de Soto, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

- Notas: 1.- Los apoyos del cuarto trimestre del presente año no forman parte del techo asignado y solo se consignan para efectos de formalizar su pago en el siguiente ejercicio fiscal.  
2.- El presente formato se formalizará por Organismo Operador, considerando todas las plantas de tratamiento de aguas residuales a apoyar.  
3.- Los montos de apoyo se asentarán a pesos con dos decimales.